

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Informe Narrativo de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación
Enero-diciembre 2023



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

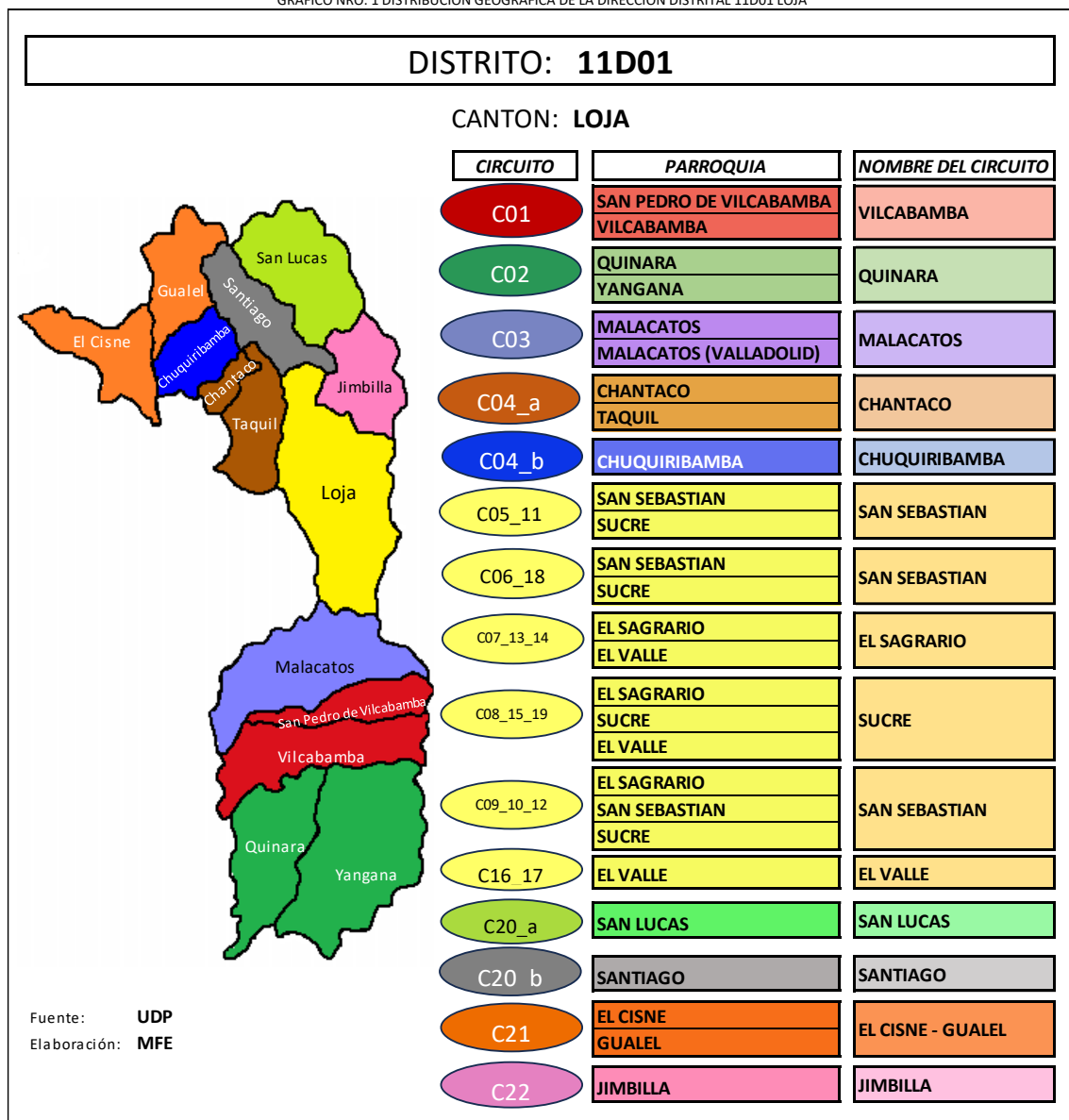
Índice de contenidos

Mapa geográfico	2
Presentación.....	3
Glosario	4
Introducción.....	5
Rendición de cuentas gestión 2023	6
Eje 1: Resiliencia generacional.....	7
Eje 2: Revalorización profesional	21
Eje 3: Apropiación comunitaria	23
Presupuesto	41
Desafíos para la gestión 2024	44
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	45

Mapa geográfico

Loja, conocida también como Inmaculada Concepción de Loja, es la ciudad principal y la capital de la provincia del mismo nombre, donde reside una gran parte de su población total. Es el cantón más extenso y poblado de la provincia, concentrando aproximadamente el 50% de la población provincial distribuida en tres regiones geográficas: la Hoya de Loja, que alberga la ciudad de Loja (65% de la población), los valles tropicales y subtropicales del sur (25% de la población), y las mesetas templadas del norte del cantón (10% de la población), está conformada por 19 parroquias (13 rurales y 6 urbanas).

GRÁFICO NRO. 1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA



Presentación

La educación emerge como uno de los elementos más críticos para el avance y desarrollo tanto de individuos como de comunidades. Va más allá de ser una fuente de conocimiento; constituye el cimiento esencial que sostiene la identidad cultural, las tradiciones y los valores fundamentales. Es imperativo que la educación sea accesible para todos, asegurando un ingreso equitativo desde las etapas iniciales y respaldándose en recursos físicos adecuados, un personal docente altamente capacitado, programas educativos pertinentes y, sobre todo, sin tolerar discriminación alguna, garantizando la accesibilidad universal, buscando crear un sistema educativo que responda a las necesidades de los estudiantes, sin importar su contexto social.

Una educación correctamente concebida fomenta la aceptación activa de contenidos pertinentes y culturalmente apropiados a través de un plan de estudios adecuado que busca integrar habilidades cruciales para el siglo XXI, asegurando así que los educandos estén preparados para afrontar los desafíos contemporáneos y participar de manera significativa en un mundo en constante evolución.

A continuación, se presenta a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación correspondiente al período 2023. Este informe tiene como propósito principal transparentar la gestión llevada a cabo por las distintas unidades del distrito, Asesoría Jurídica, Administrativo Financiera, Talento Humano, Apoyo Seguimiento y Regulación, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración Escolar y Atención Ciudadana. El documento se estructura en torno a 5 “A” Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad y Apertura y rendición de cuentas. Este enfoque nos ha guiado en la construcción de una educación que no solo cumple con estándares, sino que aspira a la excelencia y la libertad para todos los actores del proceso educativo.

Mgs. Carmita Del Rosario Armijos
Directora Distrital 11D01-Loja-Educación

1. Glosario de siglas

CPCCS. - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

EOD.- Entidades Operativas Desconcentradas

GPL.- Gobierno Provincial de Loja

MOSEIB. - Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

SEIB.- Sistema Educativo Intercultural Bilingüe

ASRE. -Apoyo Seguimiento y Regulación

SAFPI.- Programa de Atención Familiar para la Primera Infancia

PCEI.- Personas Con Escolaridad Inconclusa

LOEI. - Ley Orgánica de Educación Intercultural

MINEDUC. – Ministerio de Educación

UDAI. - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

COVID-19.- Abreviatura de enfermedad por coronavirus

EGB. - Educación General Básica

EEB. – Escuela de Educación Básica

CPL.- Centro de Privación de Libertad

CAI. - Centro de Adolescentes Infractores

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADP.- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

FP.- Figura profesional

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador consagra, en su artículo 61, numerales 2 y 5, el derecho fundamental de las personas a participar en asuntos de interés público y ejercer su facultad de fiscalización.

La rendición de cuentas, en concordancia con esta disposición constitucional, se erige como un proceso dinámico de diálogo y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.

Este proceso implica informar de manera transparente sobre las decisiones tomadas y las acciones emprendidas, cumpliendo con la obligación de rendir cuentas respecto a la administración de los recursos públicos y sus resultados. La ciudadanía, con su papel activo, no solo conoce y evalúa estas acciones, sino que también ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana refuerza este derecho ciudadano, estableciendo que tanto personas individuales como colectivas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, así como otras formas lícitas de organización, pueden solicitar anualmente la rendición de cuentas a instituciones públicas o privadas, así como a medios de comunicación social, siempre que no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El Artículo 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana establece claramente que la rendición de cuentas debe ser un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz. Se espera que la información proporcionada sea precisa, suficiente y expresada en un lenguaje accesible. Este proceso se llevará a cabo al menos una vez al año, y su convocatoria será amplia, dirigida a todos los sectores de la sociedad relacionados, y debidamente publicitada. De esta manera, se garantiza una rendición de cuentas efectiva, fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el nivel central tiene la función de emitir las directrices y lineamientos técnicos-políticos, así como establecer estándares y líneas de acción para la administración de la prestación de servicios educativos. Además, se encarga de asignar recursos y regular y controlar la gestión del Sistema Educativo Nacional. Por otro lado, los niveles desconcentrados tienen la responsabilidad de implementar y ejecutar lo establecido por el nivel central.

En este contexto, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación ha llevado a cabo un trabajo en concordancia con las directrices nacionales, siempre con el objetivo de garantizar una educación de calidad. Su labor se ha enmarcado en la ejecución de las políticas y lineamientos emanados del nivel central, asegurando así una coherencia y alineación con las metas y estándares nacionales para el beneficio de la comunidad educativa.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (actualmente vigente), que define el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas, que detalla en su artículo 11 lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional, la Unidad de Administración Financiera

(UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas, complementando las guías especializadas existentes y siguiendo el cronograma determinado" (énfasis añadido), y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, fechada el 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas. En concordancia con estas disposiciones, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas. El objetivo principal de este informe es proporcionar información detallada y transparentar la gestión realizada, contribuyendo así a un proceso de efectivo y en línea con las normativas establecidas.

3. Rendición de cuentas gestión 2023

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

A continuación, se presenta un resumen de la gestión durante el período 2023 de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación. Los resultados obtenidos han sido fundamentales para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, los cuales están orientados a asegurar la calidad de los servicios educativos en todas sus modalidades y niveles. Estos objetivos tienen como finalidad fortalecer la gestión educativa de manera equitativa e inclusiva, manteniendo la pertinencia cultural y respondiendo a necesidades educativas específicas, acorde con el modelo educativo establecido por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el proceso de desconcentración.

Los logros se agrupan en tres ejes fundamentales: resiliencia generacional, revalorización profesional y apropiación comunitaria. Estos ejes se han convertido en pilares esenciales que guían el quehacer de la Dirección Distrital, permitiendo no solo alcanzar metas específicas, sino también contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa en un marco de equidad, inclusión y respeto a la diversidad cultural.

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La resiliencia generacional en el ámbito educativo se define por la habilidad de adaptarse, superar obstáculos y extraer aprendizajes de experiencias desafiantes. La Dirección Distrital ha trabajado en busca de un sistema educativo con capacidad de adaptación y fortaleza que se extienda a través de diversas generaciones dentro de su entorno.

La Dirección Distrital 11D01 Loja - Educación, cuenta con 272 Instituciones Educativas activas, ubicadas en las diferentes parroquias urbanas y rurales del cantón Loja, de las cuales 187 son Instituciones Educativas Fiscales; 19 Instituciones Educativas Fiscomisionales; 58 Instituciones Educativas Particulares; y, 8 Instituciones Educativas Municipales.

COBERTURA DE OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: La Dirección Distrital 11D01 Loja - Educación, atiende a una población estudiantil en los niveles y sub-Niveles: Inicial; Nivel de Preparatoria; Educación General Básica y Sub-Niveles: Básica Elemental (segundo, tercero y cuarto); Básica Media (quinto, sexto y séptimo); Básica Superior (octavo, noveno y décimo); Nivel de Bachillerato (primero, segundo y tercero). Extraordinaria a Distancia y Semipresencial.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL:

El Cantón Loja tiene **13 Parroquias Rurales** que son: Malacatos; Quinara; Santiago; Guale!; Jimbilla; Chuquiribamba; San Pedro de Vilcabamba; Vilcabamba; Yangana; Chantaco; San Lucas; El Cisne; Taquil; y **6 Parroquias Urbanas** que son: El Sagrario; Sucre; El Valle; San Sebastián; Punzara y Carigan a continuación se detalla la población estudiantil por sostenimiento educativo y parroquias del cantón Loja:

CUADRO NRO. 1 # DE ESTUDIANTES POR SOSTENIMIENTO

SOSTENIMIENTO	NO. ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	36759	187
FISCOMISIONAL	14671	19
MUNICIPAL	1400	8
PARTICULAR	11214	58
TOTAL	64044	272

FUENTE: ASRE

CUADRO NRO. 2 # DE ESTUDIANTES POR PARROQUIA

No.	CODIGO PARROQUIA	NOMBRE DE LA PARROQUIA	ESTUDIANTES 2023
1	110151	CHANTACO	342
2	110152	CHUQUIRIBAMBA	453
3	110153	EL CISNE	266
4	110101	EL SAGRARIO	17363
5	110104	EL VALLE	10386
6	110154	GUALEL	480

7	110155	JIMBILLA	184
8	110156	MALACATOS	1688
9	110106	PUNZARA	2664
10	110163	QUINARA	314
11	110157	SAN LUCAS	1178
12	110158	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	124
13	110102	SAN SEBASTIAN	12872
14	110159	SANTIAGO	192
15	110103	SUCRE	10175
16	110160	TAQUIL	463
17	110161	VILCABAMBA	1301
18	110162	YANGANA	204
19	110105	CARIGAN	3395
TOTAL			64044

FUENTE: ASRE

TITULACIÓN DE ESTUDIANTES:

Al obtener el título de bachiller se evidencia que un estudiante ha culminado exitosamente la educación secundaria en la Dirección Distrital 11D01 en el año 2023, un total de 4,769 estudiantes lograron su titulación, distribuidos en 3,735 en la oferta ordinaria y 1,034 en la oferta extraordinaria. A continuación, se presenta un desglose detallado de estas estadísticas.

CUADRO NRO. 3 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES (OFERTA ORDINARIA)-FISCALES

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVAS FISCALES	ESTUDIANTES TITULADOS
1	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LUIS BRAILLE	4
2	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA MUSHUK RIMAK	37
3	UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO DE VILCABAMBA	7
4	UNIDAD EDUCATIVA DR BALTAZAR AGUIRRE	21
5	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO HERRERA SANCHEZ	18
6	UNIDAD EDUCATIVA LAURO DAMERVAL AYORA	47
7	UNIDAD EDUCATIVA GONZALEZ SUAREZ	8
8	COLEGIO DE BACHILLERATO VILCABAMBA	83
9	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. EDUARDO MORA MORENO	18
10	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CARCHI	9
11	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CIUDAD DE LOJA Nro. 2	15
12	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO VALAREZO	138
13	UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL AGUSTIN CABRERA LOZANO	36
14	UNIDAD EDUCATIVA PADRE JULIAN LORENTE	27
15	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL IGNACIO MONTEROS VALDIVIESO	35
16	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MANUEL JOSE RODRIGUEZ	69
17	COLEGIO DE BACHILLERATO RAFAEL RODRIGUEZ PALACIOS	25
18	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MANUEL DE JESUS MACAS MINGA	7
19	COLEGIO DE BACHILLERATO AGUSTIN CURIPOMA	18
20	UNIDAD EDUCATIVA FERNANDO SUAREZ PALACIO	23
21	COLEGIO DE BACHILLERATO ABDON CALDERON MUÑOZ	28
22	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANGEL PALACIO (ORDINARIA)	35
23	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL BENJAMIN CARRION	14
24	UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA	60

25	COLEGIO DE BACHILLERATO HERNAN GALLARDO MOSCOSO	25
26	UNIDAD EDUCATIVA EL CISNE	9
27	COLEGIO DE BACHILLERATO LIBERTADOR BOLIVAR	15
28	COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO	141
29	UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO (ORDINARIA)	159
30	UNIDAD EDUCATIVA ELVIA BELGICA JIMENEZ DE GONZALEZ	15
31	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO OFERTA ORDINARIA (MATUTINA-VESPERTINA)	417
32	UNIDAD EDUCATIVA TCRN LAURO GUERRERO	104
33	UNIDAD EDUCATIVA DR BALTAZAR AGUIRRE	21
34	COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA	352
35	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "RUMIÑAHUI"	10
36	CONSERVATORIO SALVADOR BUSTAMANTE CELI	7
TOTAL		2080

FUENTE: ASRE

CUADRO NRO. 4 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES (OFERTA ORDINARIA)-FISCOMISIONALES

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	ESTUDIANTES TITULADOS
1	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	102
2	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DANIEL ALVAREZ BURNEO	308
3	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ (ORDINARIA)	131
4	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL EDUCARE	6
5	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MATER DEI	105
6	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CORAZON DE MARIA	11
7	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	145
8	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN VICENTE FERRER	27
9	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA INMACULADA	114
TOTAL		952

FUENTE: ASRE

CUADRO NRO. 5 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES (OFERTA ORDINARIA)-FISCOMISIONALES -PARTICULARES

NO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ESTUDIANTES TITULADOS
1	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR MIGUEL ANGEL SUAREZ	8
2	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR IBEROAMERICANO SAN AGUSTIN	13
3	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ATENEO	15
4	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR DR. JOSÉ MARÍA VIVAR CASTRO (ORDINARIA)	19
5	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTA MARIANA DE JESUS	79
6	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CORDILLERA	30
7	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JOSE ANTONIO EGUIGUREN LA SALLE	85
8	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JUAN MONTALVO OFERTA ORDINARIA	22
9	UNIDAD EDUCATIVA LICEO DE LOJA	25
10	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR ANTONIO PEÑA CELI	92
11	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN GERARDO	78
12	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA PORCIUNCULA	42
13	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR VICENTE AGUSTIN AGUIRRE RUIZ	11
14	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA SALLE	85
15	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EUGENIO ESPEJO	99
TOTAL		703

CUADRO NRO. 6 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES (OFERTA EXTRAORDINARIA) TODOS LOS SOSTENIMIENTOS

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFERTA EXTRAORDINARIA	NRO.
1	UE. COMUNITARIA PCEI YACHAY ÑAN	5
2	UE. FISCOMISIONAL PCEI JOSE MARIA VELAZ	18
3	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PCEI DR. JOSE MARIA VIVAR CASTRO.	90
4	UE. JOSE ANGEL PALACIO	52
5	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI PRESIDENTE ISIDRO AYORA	19
6	UE. PARTICULAR JUAN MONTALVO	3
7	UE. DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO (NOCTURNA)	78
8	UE. FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	70
9	UE. FISCOMISIONAL PCEI HNO. ANGEL PASTRANA CORRAL (SIERRA)	90
10	UE. FISCOMISIONAL PCEI HNO. ANGEL PASTRANA CORRAL (COSTA)	31
11	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PCEI AMAZONAS	28
12	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI DOCTOR BENJAMIN CARRION	72
13	UE. PIO JARAMILLO ALVARADO	352
14	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PCEI ISIDRO AYORA CUEVA	46
15	UE. FISCOMISIONAL CALASANZ	51
16	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI VILCABAMBA	29
TOTAL		1034

FUENTE: ASRE

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA:

En el Ecuador la brecha educativa asciende a 5.7 millones de personas en situación de analfabetismo y/o escolaridad inconclusa. La educación para jóvenes y adultos es de carácter extraordinario y se desarrolla en forma escolarizada, en dos temporalidades como son:

- ❖ **Intensiva:** Tiene una duración de cinco meses por año por cada grado o curso
- ❖ **No Intensiva:** Tiene una duración a 10 meses por cada grado o curso.

Se cuenta con servicios educativos en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente mismas que son: Presencial, Semipresencial y a distancia – virtual según el siguiente detalle:

MODALIDAD PRESENCIAL: Centro Privación de Libertad (18 años), la Institución que está a cargo es la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PCEI HNO ANGEL PASTRANA, mismos que atienden desde Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato.

CUADRO NRO. 7 # ESTUDIANTES OFERTA EXTRAORDINARIA A DISTANCIA VIRTUAL 2023

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
	DISTANCIA-VIRTUAL – 15 MESES		
11H01909	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PARA PCEI DR JOSE MARIA VIVAR CASTRO	PARTICULAR	47
11H00091	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PCEI ISIDRO AYORA CUEVA	PARTICULAR	155
11H00041	UE FISCOMISIONAL PARA PCEI HNO ANGEL PASTRANA (sierra)	FISCOMISIONAL	202
11H00297	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ	FISCAL	936
11H00123	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	PARTICULAR	68

FUENTE: ASRE

CUADRO NRO. 8 # DE ESTUDIANTES OFERTA EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL 2023

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES
	SEMIPRESENCIAL – 5 MESES		
11H00034	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	FISCOMISIONAL	41
11H00105	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO	FISCAL	148
11H00204	COLEGIO DE BACHILLERATO DOCTOR BENJAMIN CARRION	FISCAL	178
11H00158	CB. PCEI PRESIDENTE ISIDRO AYORA	FISCAL	91
11H00057	UE. JOSÉ ÁNGEL PALACIO	FISCAL	44
11H00041	UE FISCOMISIONAL PARA PCI HNO ANGEL PASTRANA (sierra)	FISCOMISIONAL	112
11H00297	PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ	FISCAL	171
11H00440	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI VILCABAMBA	FISCAL	57
11H00092	UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO	FISCAL	468
	10 MESES		
11H00280	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CALASANZ	FISCOMISIONAL	160
11H01848	COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR PCEI AMAZONAS	PARTICULAR	30
11H00274	U.E.F PCEI "JOSE MARIA VELAZ S.J EXTENSION No. 1 LOJA	FISCOMISIONAL	58
11B00081	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL JOVENES Y ADULTOS "YACHAY ÑAN – CAMINOS DEL SABER"	FISCAL	47
	MODALIDAD PRESENCIAL CPL-CAIV		
11H00041	UE FISCOMISIONAL PARA PCI HNO ANGEL PASTRANA (sierra)	FISCOMISIONAL	130
	REGIMEN COSTA		
11H01977	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PARA PCEI HERMANO ANGEL PASTRANA (Costa)	FISCOMISIONAL	202

FUENTE: ASRE

BACHILLERATO TÉCNICO

EL Bachillerato Técnico es una modalidad educativa que combina la formación académica general con una orientación técnica específica. Este tipo de bachillerato tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes tanto conocimientos teóricos como habilidades prácticas relacionadas con un campo técnico o profesional particular.

CUADRO NRO. 9: # DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA	FIGURA PROFESIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES FIP
COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA	SERVICIOS	CONTABILIDAD	84
	AGROPECUARIA	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	111
UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO	SERVICIOS	CONTABILIDAD (matutina)	86
	SERVICIOS	CONTABILIDAD (vespertina)	31
COLEGIO DE BACHILLERATO "27 DE FEBRERO"	SERVICIOS	CONTABILIDAD	62
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DANIEL ALVAREZ BURNEO	SERVICIOS	CONTABILIDAD	96
	AGROPECUARIA	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	86
	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	94
	INDUSTRIAL	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	94
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	SERVICIOS	INFORMÁTICA	159
	INDUSTRIAL	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	81
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SAN VICENTE FERRER"	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	26
CONSERVATORIO DE MÚSICA "SALVADOR BUSTAMANTE CELI"	ARTÍSTICA	MÚSICA	124
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "BERNARDO VALDIVIESO"	DEPORTIVA	DEPORTES DE EQUIPO	92
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "CIUDAD DE LOJA Nro. 2"	SERVICIOS	SERVICIOS HOTELEROS	26
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIDAD "LUIS BRAILLE"	ARTES	MÚSICA	1
TOTAL, DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO			1253

FUENTE: ASRE

PROCESO DE COSTOS:

EL proceso de costos en la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación se realizó en base a Memorando Nro. MINEDUC-DNPJSFL-2023-01239-M, legalizado por la Abg. Pamela Elizabeth Herrera Pazmiño DIRECTORA NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO, en el cual da a conocer los [...] Lineamientos para la aplicación del

Reglamento para la regulación de pensiones y terceras en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del sistema nacional de educación para el año lectivo 2022 - 2023, régimen Sierra – Amazonía[...] a continuación se detalla la instituciones educativas que obtuvieron resolución en el 2023.

CUADRO NRO. 10: # DE RESOLUCIONES DE COSTOS 2023

AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE RESOLUCION
INCREMENTO DE VALORES DE MATRICULA Y PENSION POR INVERSIÓN			
11H01963	COLEGIO DE BACHILLERATO ANTONIO PEÑA CELI	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-001-RM-PI-2019
11H01855	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR HUMANITOS	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-002-RM
11H00101	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR CHISPITAS	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-003-RM
11H02048	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR RINCON DE LOS ANGELITOS	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-004-RM
11H00071	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR ARCO IRIS	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-005-RM
11H02053	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR KONECTA	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-006-RM
11H02054	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PARTICULAR PEDIATRISCHOOL	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-007-RM
11H02055	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INGENIUM	PARTICULAR	RESOLUCION Nro. 2023-D-11D01-JDRC-008-RM

FUENTE: ASRE

REGISTRO DE TITULOS EN EL APLICATIVO DE 25 AÑOS ATRÁS DEL MINEDUC:

En el año 2023 se realizó el registro de títulos de bachiller de instituciones educativas en el aplicativo de 25 años atrás del Mineduc: Instituciones Educativas Fiscales **558** títulos y **558** títulos de instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales dando un total de **1116** estudiantes beneficiados.

Se entregó resoluciones de: **12** Consejo Ejecutivo; **34** de Gobierno Escolar; **11** Propuestas Pedagógicas.

Monitoreo y acompañamiento de **8400** alumnos que participaron del Programa de Participación Estudiantil de **58** Instituciones educativas que ofertan bachillerato entre fiscales, fiscomisionales y particulares.

Se entregó **37** resoluciones de Tercera Matrícula; **281** Traslados de Régimen; **280** Traslados de institución fiscal a fiscal; **420** matrículas en línea; **81** actualizaciones de usuarios en el sistema CAS.

Elaboración de **192** resoluciones para rectificación de nombres y apellidos en estudiantes titulados en años anteriores y gestión para que se rectifique datos en los sistemas informáticos del Mineduc.

Elaboración de **182** resoluciones del proceso de exámenes de ubicación.

Elaboración de **20** resoluciones del proceso de expedientes incompletos.

Se coordinó y verificó el ingreso de notas al sistema Educar Ecuador (CARMENTA) de **1915** estudiantes del Tercer Año de bachillerato de **31** IE Fiscales pertenecientes al Distrito de Educación Loja.

Se coordinó y verificó el ingreso de notas al sistema Educar Ecuador (CARMENTA) de **58533** estudiantes de **187** Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes al Distrito de Educación Loja.

Se encuentra coordinando el proceso de COLMENA (Construcción de los instrumentos de la Gestión Escolar) de las **272** Instituciones Educativas del Distrito de Educación Loja, régimen sierra.

Elaboración de **64** Resoluciones de Reconocimientos de Estudios en el exterior

Elaboración de **52** Resoluciones de Homologación de estudios en el exterior

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD:

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) ha demostrado el logro de resultados positivos en relación con los objetivos estratégicos establecidos. Esto se refleja concretamente en el cumplimiento efectivo del acceso de los estudiantes al Sistema Educativo Nacional, asegurando su permanencia, inclusión educativa, participación en el aprendizaje, y facilitando la promoción y culminación exitosa de sus estudios académicos.

En el Centro de Adolescentes Infractores de varones (CAI – Loja), se han realizado 60 visitas que han permitido brindar 58 atenciones a 30 estudiantes mediante un proceso educativo de alta calidad, adaptado a sus circunstancias. El objetivo es dotarlos de conocimientos y habilidades que faciliten la construcción de un plan de autonomía personal, permitiéndoles reintegrarse exitosamente en el ámbito educativo, laboral y social. Es importante destacar que la Dirección Distrital 11D01-Loja cuenta con un Centro de Adolescentes Infractores (CAI), donde se realiza un seguimiento semanal conforme al Modelo Nacional de Gestión y Educación Educativa para Centros de Adolescentes Infractores.

Con relación a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) ha llevado a cabo un acompañamiento y

seguimiento, basándose en el informe psicopedagógico de los resultados de los instrumentos aplicados identificadas las necesidades, se ha elaborado una planificación de acciones destinadas a favorecer el proceso de inclusión educativa. Este enfoque ha contribuido significativamente al fortalecimiento de los procesos de sensibilización y asesoramiento, alcanzando a 150 instituciones educativas en el año 2023. En este período, se beneficiaron un total de 800 estudiantes y se brindó asesoramiento a 606 docentes, marcando un impacto positivo en la comunidad educativa.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) se compromete con la inclusión educativa de estudiantes que presentan necesidades educativas específicas, ya sea vinculadas o no a una discapacidad. Se llevó a cabo la detección de estos estudiantes durante el proceso de inscripciones Régimen Sierra-Amazonía 2023-2024. Este proceso garantiza el acceso efectivo al Sistema Nacional de Educación, incluyendo la realización de una evaluación psicopedagógica.

Con base en los resultados de dicha evaluación, se determinó la oferta educativa más idónea para los estudiantes, personalizando sus experiencias de aprendizaje conforme a sus necesidades educativas específicas. Durante el período de matrículas ordinarias, esta recomendación se aplicó a un total de 50 estudiantes, mientras que en las matrículas extraordinarias se beneficiaron 17 estudiantes. En este proceso, se gestionó el traslado de estos alumnos a ofertas educativas especializadas que mejor se adaptaran a sus requerimientos particulares.

La Dirección Distrital 11D01 dispone de instituciones educativas especializadas diseñadas para atender las necesidades educativas especiales. Estas instituciones están comprometidas en ofrecer un entorno educativo inclusivo y adaptado, proporcionando a los estudiantes el apoyo necesario para su desarrollo académico, social y emocional.

A continuación, se presenta un desglose del número de estudiantes y las respectivas instituciones

CUADRO NRO. 11: ATENCIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS (I.E.E)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA DE SOSTENIMIENTO FISCAL	ESTUDIANTES ATENDIDOS
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "LUIS BRAILLE"	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA "BYRON EGUIGUREN"	33
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "CIUDAD DE LOJA N.- 1"	90
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "CIUDAD DE LOJA N.- 2"	65
Total	197

Fuente: UDAI

Las aulas hospitalarias son espacios educativos que funcionan dentro de establecimientos de salud, como hospitales con el propósito de brindar educación a niños y adolescentes que se encuentran hospitalizados debido a enfermedades o tratamientos médicos prolongados. Estas aulas están diseñadas para garantizar que los estudiantes continúen con sus estudios mientras reciben atención médica, a continuación, se detalla las aulas hospitalarias con las que cuenta el distrito.

CUADRO NRO. 12: ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS 2023

HOSPITAL	NRO. DOCENTES	NRO. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
HOSPITAL ISIDRO AYORA	4	1107
HOSPITAL MANUEL YGNACIO MONTERO IESS	3	872
SOLCA NÚCLEO DE LOJA	1	229
TOTAL	8	2208

FUENTE: UDAI

La obtención del título de bachiller de estudiantes con necesidades educativas especiales destaca la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación. Significa que, a pesar de las dificultades adicionales que puedan enfrentar estos estudiantes, se les brinda el apoyo necesario para que puedan alcanzar los mismos logros educativos que sus compañeros sin necesidades especiales, este reconocimiento también puede reflejar el esfuerzo y compromiso de los profesores, personal de apoyo y la comunidad educativa en general para proporcionar un entorno inclusivo y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades. Además, el título de bachiller puede abrir oportunidades para la educación superior o el ingreso al mundo laboral, permitiendo a estos estudiantes continuar su desarrollo académico y profesional en la Dirección Distrital de titularon 104 estudiantes.

FOTOGRAFÍA NRO. 1: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA



FUENTE: UDAI

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

La Dirección Distrital 11D01, a través del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia "SAFPI", ha proporcionado atención a 520 niños, con edades comprendidas entre los 3 y 5 años, en varios sectores de la ciudad. Este servicio educativo, con un equipo de 20 docentes, se enfoca en fomentar el desarrollo integral y armonioso de niños y niñas de 3 a 4 años. Su enfoque se orienta hacia la preparación de las familias y la conexión con la comunidad, atendiendo a las necesidades de aquellos niños y niñas que, por diversas razones, no pueden asistir a instituciones educativas convencionales.

Este compromiso se manifiesta en un esfuerzo continuo para garantizar que todos los niños tengan acceso a oportunidades educativas y apoyo integral, incluso cuando enfrentan desafíos que podrían obstaculizar su participación en entornos educativos convencionales.

➤ **ESTRATEGIA TODOS AL AULA**

La estrategia "TODOS AL AULA" tiene como objetivo principal la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación. Desde la Dirección Distrital 11D01 Loja - Educación, hemos liderado activamente esta iniciativa a través de la brigada compuesta por diversos profesionales, tales como docentes de Bachillerato Técnico, analistas UDAI, docentes SAFPI, docentes NAP, personal de Atención Ciudadana, DECE Distrital, analistas ASRE, y docentes PCEI.

En este contexto, se han implementado diversas acciones con el propósito de avanzar en la identificación y atención de aquellos niños y jóvenes que no están participando en el sistema educativo. Estas acciones incluyen un enfoque integral, abordando aspectos técnicos, pedagógicos y de atención ciudadana para garantizar que cada niño, niña o adolescente reciba la asistencia y el apoyo necesario para reintegrarse al sistema educativo nacional. La colaboración y la coordinación entre los diferentes profesionales involucrados fortalecen la efectividad de la estrategia "Todos al Aula" en la consecución de su objetivo fundamental.

La Dirección Distrital 11D01 ha tenido una destacada participación en 8 ferias ciudadanas y 6 ferias educativas. Además, los educadores comunitarios llevaron a cabo 8 visitas a territorio como parte de sus actividades.

➤ **PLAN APRENDER A TIEMPO – PROMOTORES**

El Plan Nacional Aprender a Tiempo tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Seguimiento a instituciones en territorio: Los promotores educativos han realizado el seguimiento a 21 instituciones educativas en territorio.

FOTOGRAFÍA NRO. 2: SEGUIMIENTO A INSTITUCIONES EN TERRITORIO



Evaluaciones Plan Nacional Aprender a Tiempo: Se realizó la evaluación del Plan Nacional Aprender a Tiempo a diez instituciones educativas

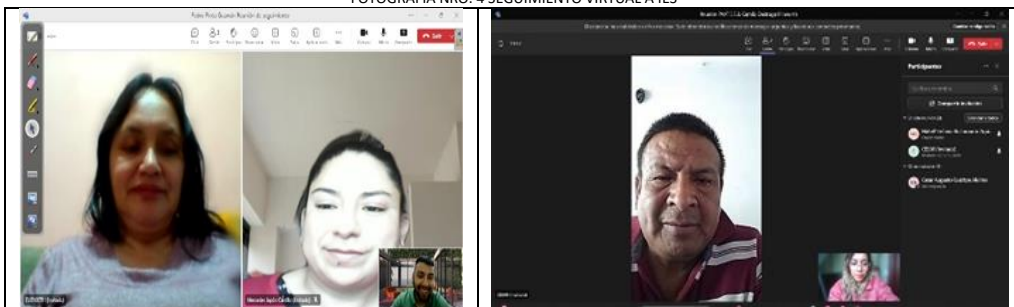
FOTOGRAFÍA NRO. 3 EVALUACIONES DEL PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO



FUENTE: ASRE

Seguimiento virtual: Por parte de los promotores educativos se realizó el seguimiento a 21 instituciones educativas.

FOTOGRAFÍA NRO. 4 SEGUIMIENTO VIRTUAL A IES



FUENTE: ASRE

➤ **PROGRAMA NIVELACION Y ACELERACION PEDAGOGICA- DOCENTES NAP**

El Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - Docentes NAP, cuenta con dos educadores dedicados a la enseñanza en los niveles medio y elemental, brindando atención a un grupo de 23 estudiantes. Entre los objetivos destacados de este programa se encuentran:

Contribuir al acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y reinserción de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar.

Brindar orientaciones para la gestión administrativa que requiere la atención a niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo.

Promover la corresponsabilidad de la familia y comunidad durante el proceso educativo.

Brindar una atención integral a los estudiantes en condición de rezago educativo mediante la articulación con entidades gubernamentales del sector social.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

La Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, cuenta con el departamento de Consejería Estudiantil DECE en **56** Instituciones Educativas entre fiscales y fiscomisionales; y, son atendidas por **75** profesionales DECE los mismos que cumplen sus actividades en instituciones educativas como enlace.

En el año 2023 se ejecutó en nuestro distrito el Programa de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional. Se atendió 80 casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se trabajó el programa Educando en Familia que está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, dentro de ello en el Distrito de Educación 11D01 Loja, se ha trabajado en:

- ❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo (PIPENA) beneficiando a 29 instituciones educativas, 5 autoridades institucionales, 67 profesionales DECE y 145 docentes.
- ❖ Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente. “Prevención del embarazo adolescentes”, este insumo tiene como objetivo que las familias acompañen a los niños y adolescentes en la prevención del embarazo adolescente, además de

programas enfocados a las necesidades de cada Institución Educativa se capacito a 54 instituciones educativas, 54 autoridades institucionales, 549 docentes, 54 personal administrativo, 17.790 estudiantes y 12.876 padres de familia.

- ❖ Se trabajo articuladamente con las Instituciones gubernamentales, dentro de las competencias establecidas para realizar el plan de acción y definir estrategias en la desnutrición crónica infantil. (12 reuniones convocadas por la secretaria de Desnutrición Infantil) con la participación de 27 instituciones educativas, 27 autoridades institucionales, 39 profesionales DECE y 8991 estudiantes.
- ❖ Por medio de los cursos en línea MOOC de la Universidad Técnica Particular de Loja, se beneficiaron 27 instituciones educativas, 27 autoridades institucionales y 37 docentes con el curso Oportunidades Curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad.
- ❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior; se aplicó en 25 instituciones educativas.

FORTALECIMIENTO EN GESTION DE RIESGOS

A lo largo del año 2023, desde enero hasta diciembre, se aprobaron un total de 49 planes de riesgos, los cuales son documentos habilitantes necesarios para la obtención del permiso de funcionamiento.

En el ámbito de las instituciones educativas de régimen fiscal, fiscomisional, municipal y particular, se realizaron un total de 2850 simulacros desde enero hasta diciembre de 2023.

Como parte del apoyo continuo a los docentes, se llevaron a cabo 13 capacitaciones presenciales.

FOTOGRAFÍA NRO. 5 SIMULACROS Y CAPACITACIÓN-RIESGOS



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Revalorización profesional implica la ejecución de estrategias concretas para fortalecer las capacidades y fomentar la colaboración interinstitucional, todo ello con el objetivo de asegurar un estatus digno para la profesión educativa

REGISTRO DE DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01

La Unidad Distrital de Talento Humano cuenta en su distribución institucional con un total de 2.906 docentes, distribuidos de la siguiente manera: 2.241 trabajan bajo la modalidad de nombramiento permanente, 112 bajo nombramiento provisional y 553 mediante contrato de servicios ocasionales.

En el régimen laboral LOSEP laboran 105 servidores con nombramiento permanente, 01 con nombramiento provisional y 12 con contrato de servicios ocasionales.

Con el régimen de código de trabajo laboran 103 servidores bajo la modalidad de contrato indefinido.

INGRESO DE DOCENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN Y BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO

El Ministerio de Educación ha lanzado convocatorias dirigidas a profesionales con el fin de renovar el talento humano y garantizar la calidad del sistema educativo a nivel nacional. La Unidad Distrital de Talento Humano desempeñó un papel crucial al supervisar, gestionar e implementar, normativas y procesos relacionados con la administración del talento humano a nivel distrital.

Mediante los concursos de méritos y oposición, se llevaron a cabo los procesos de selección para designar a los candidatos más idóneos, con el objetivo de asegurar que aquellos seleccionados sean los más aptos para cumplir con las funciones requeridas. Este proceso incluye la evaluación de sus conocimientos y habilidades (méritos), así como su capacidad para abordar situaciones prácticas o resolver problemas específicos (oposición) a continuación se detalla los ingresos de personal docente:

Concurso de Méritos y Oposición Educación Inicial 02 ganadores, Educación General Básica 05 ganadores y Especialidad en Lengua y Literatura y Estudios Sociales 03.

El ingreso de docentes al magisterio es esencial para garantizar la eficacia y la relevancia del sistema educativo, así como para preparar a las generaciones futuras para los

desafíos de la sociedad, se realizó el proceso de ingreso de 45 docentes a través de la plataforma EDUCAEMPLO.

SECTORIZACIÓN DOCENTE

El propósito principal del Proceso de Sectorización Docente es ofrecer una opción a los docentes con nombramiento definitivo que buscan ser reubicados en una institución educativa más cercana a su lugar de residencia. Además, este proceso permite abordar las solicitudes de traslado que no son contempladas en el marco del proceso de traslado por Bienestar Social se efectivizaron 12 sectorizaciones en año 2023.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE DOCENTE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01

Con el objetivo de garantizar un trato justo y equitativo, así como asegurar que los salarios reflejen adecuadamente las responsabilidades y contribuciones laborales de los docentes, se llevó a cabo un proceso de homologación salarial. A través de este procedimiento, se equipararon y/o ajustaron los salarios de 2159 docentes, beneficiándolos con una remuneración más acorde a sus funciones.

CURSOS DE FORMACIÓN

La capacitación continua constituye un elemento esencial para el crecimiento tanto personal como profesional. A lo largo de 2023, la Unidad Distrital de Talento Humano coordinó la realización de 07 actividades de capacitación, con la participación de 2906 docentes a continuación, se desglosan los cursos impartidos:

- ❖ Diagnóstico de la alfabetización mediática e informacional con base al currículo UNESCO
- ❖ Capacitación didáctica de las Ciencias Naturales
- ❖ Curso de Inducción SEIBE Promo 3
- ❖ Impacto de la pandemia COVID 19 en la salud – calidad de vida de los Docentes
Curso UNIR zona 7
- ❖ Desarrolla tus habilidades emprendedoras
- ❖ Curso introducción al reconocimiento del entorno y herramientas educativas

JUBILACIONES DOCENTES

La jubilación docente tiene como objetivo reconocer y recompensar los años de dedicación y servicio del educador, permitiéndole disfrutar de un retiro con beneficios económicos y proporcionando espacio para la entrada de nuevos profesionales en el campo educativo. Además, este proceso también contribuye a la planificación y gestión de recursos humanos en el sector educativo a continuación se detalla la estadística de jubilación 2023:

CUADRO NRO.13: JUBILACIONES DOCENTES

JUBILACIONES (LOSEP-LOEI-CÓDIGO DE TRABAJO) PAGADOS	CANTIDAD
CON BONOS DEL ESTADO	79
EN EFECTIVO	12
POR LA LEY INTERPRETATIVA	2
TOTAL	93
JUBILACIÓN PATRONAL, CÓDIGO DE TRABAJO (CANCELADO MENSUALMENTE)	56
INDEMNIZACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA	1

FUENTE: TTHH

CUADRO NRO. 14: REVISIÓN DE EXPEDIENTES-JUBILACIONES

EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN (LOSEP-LOEI-CÓDIGO DE TRABAJO) ELABORADOS	CANTIDAD
PARA PAGO EN BONOS DEL ESTADO	79
SEGÚN LEY INTERPRETATIVA (2008-2009-2010)	2
RÉGIMEN LOSEP	2
RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO	4
RÉGIMEN LOEI (VOLUNTARIAS, DISCAPACIDAD Y OBLIGATORIA)	52
TOTAL	139

FUENTE: TTHH

Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

La apropiación comunitaria representa la capacidad y disposición de una comunidad educativa para asumir el control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo. Se trata de la capacidad colectiva de empoderamiento de sus miembros, quienes participan activamente en la toma de decisiones, implementan acciones y promueven iniciativas que benefician al conjunto. Este enfoque asegura que la comunidad se convierta en artífice de su propio progreso y mejora en diversos aspectos a continuación, se destacan los logros más significativos alcanzados durante el período de gestión del año 2023.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

La Educación Intercultural Bilingüe emerge como una poderosa herramienta de fortaleza para las comunidades indígenas, desempeñando un papel vital en el proceso de fortalecimiento, construcción y desarrollo de los conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades. Facilita una interacción significativa entre los actores educativos, permitiendo rescatar y preservar los valores culturales, costumbres y

tradiciones ancestrales. En este proceso, se involucran activamente padres y madres de familia, líderes comunitarios, organizaciones sociales y los gobiernos escolares comunitarios, todos unidos en la tarea de garantizar el Sumak Kawsay o el Buen Vivir en las comunidades indígenas. Esta colaboración, comparable a una minga de construcción, recoge las ideas fundamentales que guían el proceso educativo, implementándolas de manera práctica en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los centros educativos comunitarios, el Ministerio de Educación, a través del Estado Ecuatoriano, ha priorizado la atención a las necesidades institucionales. Esto se ha logrado mediante la incorporación de nuevos docentes en los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües, distribuidos en diversos lugares del cantón Loja.

A continuación, se presenta de manera detallada la estadística en las instituciones educativas bilingües.

CUADRO NRO. 15: ESTADÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOCENTES -BILINGÜES

CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	DOCENTES	INDIGENAS	MESTIZOS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS DE SERVICIOS OCACIONALES
11D01C20_A SAN LUCAS	20	122	72	50	58	6	58
11D01C16_17 EL VALLE	1	2	2	0	1	0	1
11D01C01 VILCABAMBA	1	1	0	1	1	0	0
11D01C21 EL CISNE	1	1	0	1	0	0	1
TOTAL	23	126	74	52	60	6	60

FUENTE: ÁREA INTERCULTURAL BILINGÜE

Existe un total de 1254 estudiantes en las instituciones interculturales bilingües distribuidos de la siguiente manera: 1216 en San Lucas, 30 El Valle, 5 Vilcabamba y 3 El Cisne.

FOTOGRAFÍA NRO. 6: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



FUENTE: ÁREA INTERCULTURAL BILINGÜE

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital 11D01-Loja-Educación, ha integrado a 5 nuevos docentes para atender diversas necesidades en los Centros Educativos Interculturales Bilingües. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la calidad de la educación, asegurando su pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se busca potenciar el desarrollo de las habilidades y destrezas cognitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes. La incorporación de estos profesionales contribuirá significativamente al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, promoviendo una educación con identidad propia.

La Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación "SEIBE" demuestra su compromiso con el fortalecimiento y la actualización del idioma kichwa para los docentes que ya trabajan y aquellos que deseen participar en concursos de méritos y oposición del magisterio o aplicar a vacantes en la Plataforma Educaempleo para integrarse al sistema de educación intercultural bilingüe. Con este propósito, han creado la Plataforma de Certificación de Suficiencia Lingüística "CESLI", asegurando así el uso adecuado de la lengua originaria.

Esta iniciativa no solo busca proporcionar un documento que certifique la competencia lingüística, sino también garantizar que los hablantes de lengua originaria puedan utilizar de manera profesional su dominio del idioma materno en el proceso de enseñanza-aprendizaje con niños, niñas, jóvenes y adultos. Esto contribuirá a brindar una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, destacando los conocimientos y saberes propios de las comunidades indígenas.

En la actualidad, se cuenta con 74 docentes indígenas que poseen certificación de bilingüismo, lo que equivale al 58.73% del total de docentes en las instituciones interculturales bilingües.

Para fortalecer el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el aspecto pedagógico la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación viene apoyando con un coordinador, un analista y 02 docentes que se encuentran en comisión de servicios y con ello se ha conformado el Equipo de Técnicos Pedagógicos Bilingües, del pueblo kichwa Saraguro con la finalidad de realizar el acompañamiento en territorio en la elaboración y aplicación de las guías, Código de Convivencia, elaboración de un Repositorio Digital para el registro de las notas, capacitación a docentes y elaboración de materiales didácticos a través del Awari Yuyay con el propósito de brindar la calidad académica basado con la vida comunitaria de acuerdo al "MOSEIB" y el currículo nacional.

CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE ASESORÍA EDUCATIVA Y CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA UDIATORÍA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, cuenta con un equipo de asesores y auditores quienes cumplen con el acompañamiento y monitoreo a las instituciones

educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares del distrito para la implementación de los diferentes procesos: Actividades que se detalla de acuerdo con lo planificado y el porcentaje de cumplimiento:

CUADRO NRO. 16: ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA -ASESORÍA

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
• DIAGNÓSTICO, NIVELACIÓN, RETROALIMENTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES ESTUDIANTILES.	100%
• PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR, ELABORACIÓN DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	100%
• CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES.	100%
• ACOMPAÑAMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS O PROYECTOS DISPUESTOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL.	100%
• SOCIALIZACIÓN DE LINEAMENTOS, DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL.	100%
• FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.	100%
• EVALUACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA.	100%

FUENTE: ASRE

CUADRO NRO. 17: ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS -AUDITORÍA

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACOMPAÑAMIENTO AL PILOTAJE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ESCOLAR (PEI, CC, PGR)	100%
ASESORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	100%
ACOMPAÑAMIENTO A IE DEL DISTRITO 11D01-LOJA, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN DEL PRIMERO Y SEGUNDO QUIMESTRE (REFLEXIÓN METACOGNITIVA).	100%
ACOMPAÑAMIENTO A IE QUE PARTICIPAN DEL PLAN APRENDER A TIEMPO	100%
PROPUESTA DE MEJORA PARA EL REGLAMENTO REFORMATORIA A LA LOEI.	
SOCIALIZACIÓN DE LINEAMENTOS, DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL.	100%
REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR EN LO REFERENTE: A) AJUSTES A LOS PROCESOS Y DEFINICIONES B) INCORPORAR PROCESOS CON SUS RESPECTIVAS DEFINICIONES Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS PARTICIPACIÓN COMO TUTOR EN EL CURSO DE CREA IINOVACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ME CAPACITO.	100%
ASESORÍA SOBRE EL ACUERDO NRO. MINEDUC- 2023-00008-A, NORMAR LA CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR NACIONAL; EXPEDIR EL CURRÍCULO PRIORIZADO CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, MATEMÁTICAS, DIGITALES Y SOCIOEMOCIONALES, ELABORADO A PARTIR DEL CURRÍCULO NACIONAL 2016	100%
REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR EN LO REFERENTE: A) AJUSTES A LOS PROCESOS Y DEFINICIONES B) INCORPORAR PROCESOS CON SUS RESPECTIVAS DEFINICIONES Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS	100%
PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES PARA LA SELECCIÓN DE TERNAS DE DOCENTES PARA ENCARGO DE DIRECTIVOS CÍRCULO DE ESTUDIO DE AE, PARA ANÁLISIS DE NORMATIVAS Y MÁS DOCUMENTOS.	100%

FUENTE: ASRE

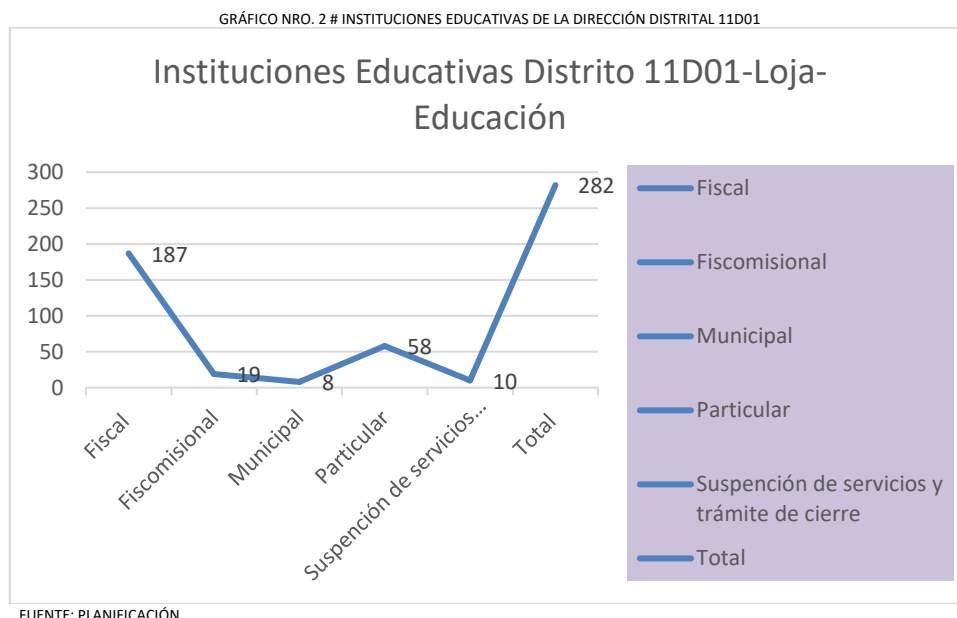
Además, el equipo de auditores y asesores de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, brindaron apoyo y asistencia técnica a instituciones educativas de otros Distritos de la Zona 7.

REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA Y DESARROLLO

El reordenamiento de la oferta educativa es un proceso estratégico que busca mejorar la eficiencia, calidad y accesibilidad del sistema educativo. Implica evaluar y ajustar la distribución de recursos, programas y estructuras educativas para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad, optimizando así la utilización de los recursos disponibles.

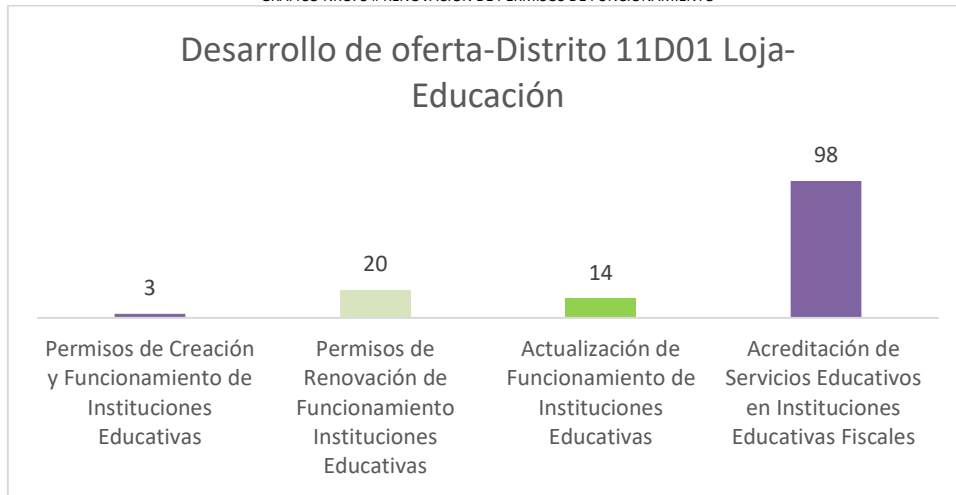
La misión de la Unidad Distrital de Planificación es coordinar y ejecutar, a nivel distrital, los procesos esenciales de planificación estratégica y operativa, así como la organización de la oferta educativa. Además, tiene el propósito de brindar respaldo en la recopilación y control de calidad de la información. En términos más detallados llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar planes estratégicos y operativos a nivel distrital, asegurando la alineación de estos con los objetivos educativos y las necesidades específicas de la comunidad. Asimismo, se encarga de organizar la oferta educativa de manera eficiente y efectiva.

A continuación, se muestra gráficamente la estadística de instituciones educativas en la Dirección Distrital 11D01.



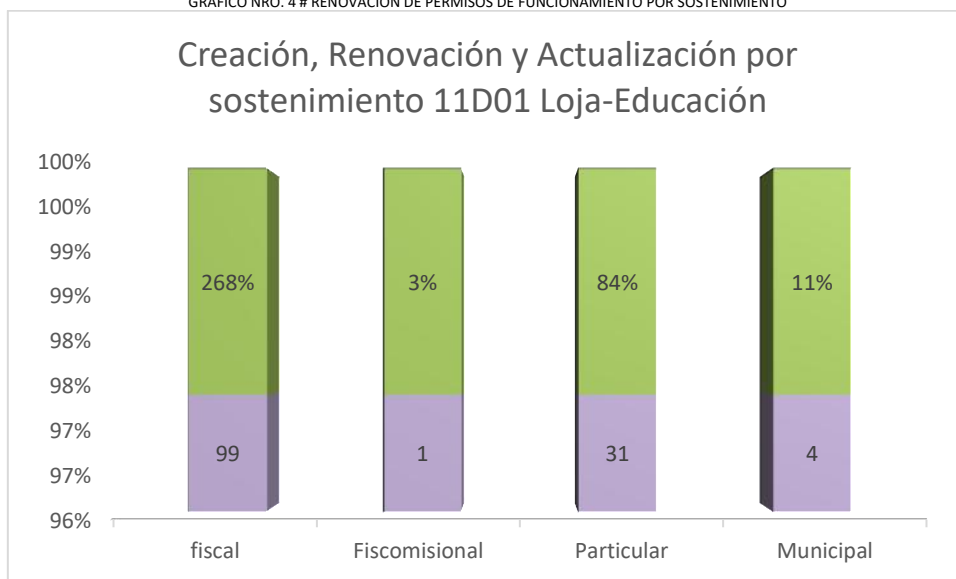
*Suspensión de servicios y trámite de cierre son un valor acumulativo de años anteriores al 2023

GRÁFICO NRO. 3 # RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO



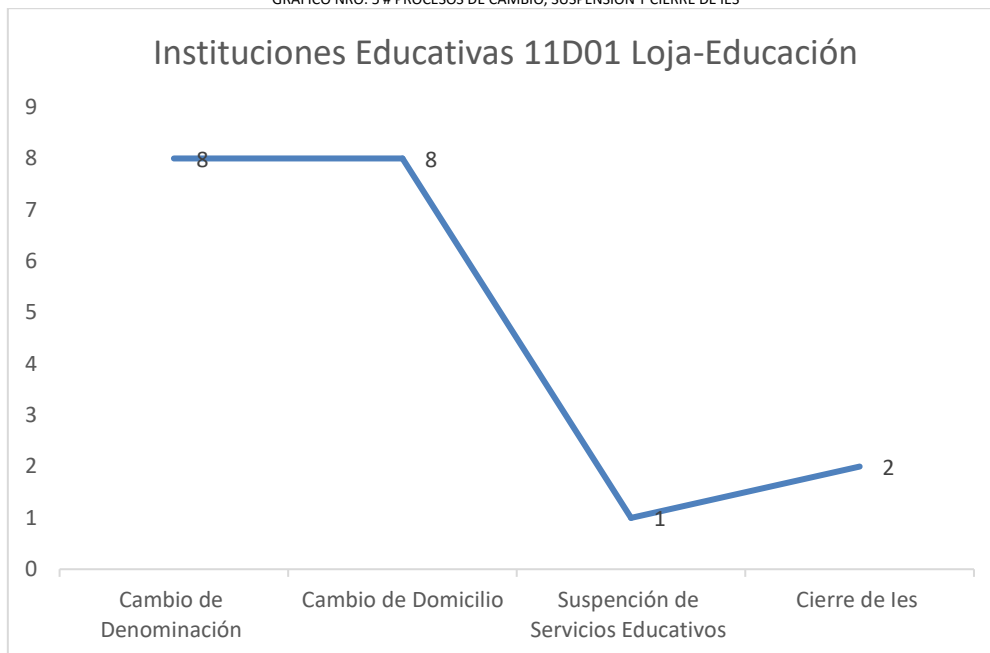
Fuente: PLANIFICACIÓN

GRÁFICO NRO. 4 # RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO POR SOSTENIMIENTO



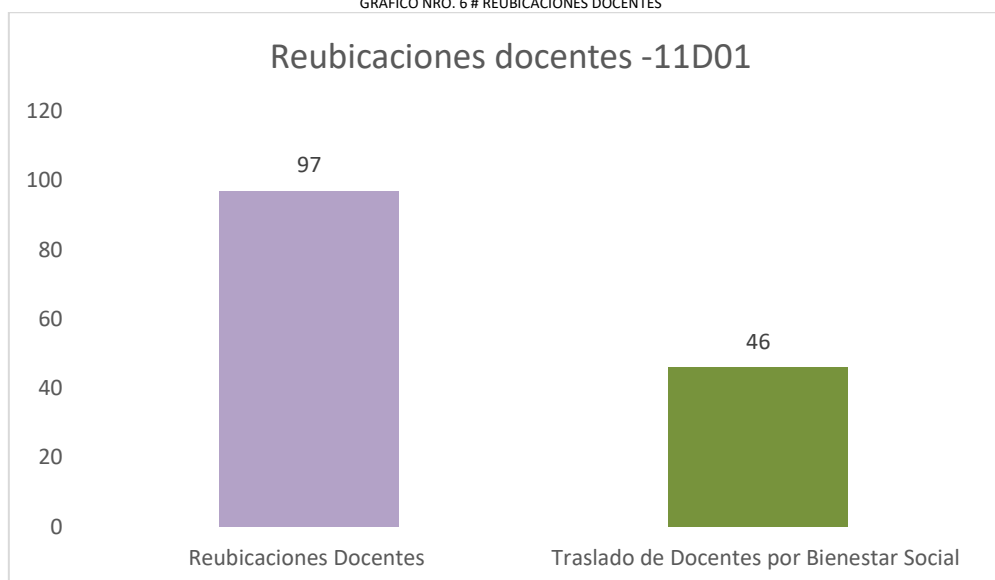
FUENTE: PLANIFICACIÓN

GRÁFICO NRO. 5 # PROCESOS DE CAMBIO, SUSPENSIÓN Y CIERRE DE IES



FUENTE: PLANIFICACIÓN

GRÁFICO NRO. 6 # REUBICACIONES DOCENTES



FUENTE: PLANIFICACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El mantenimiento integral o preventivo en instituciones educativas es de suma importancia impactan directamente en el ambiente de aprendizaje, la seguridad, eficiencia operativa y la durabilidad de las instalaciones educativas.



Se llevó a cabo una intervención en tres instituciones educativas de Loja mediante un proceso de contratación de menor cuantía la inversión ejecutada en el presente contrato es de \$ 79.594,59 dólares (Setenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro con 59/100 dólares). A continuación, se presenta un desglose detallado de dicha intervención:

CUADRO NRO. 18: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EEB TULCAN Y E.E.B. ESPECIALIZADA BYRON EGUIGUREN

ITEM	PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
1	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESENCIAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GONZALO PIZARRO", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TULCÁN" Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA "BYRON EGUIGUREN", DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA Y CANTÓN LOJA	E.E.B TULCAN E.E.B.E BYRON EGUIGUREN	LOJA	TAQUIL SAGRARIO	BARRIO EL NARANJITO BOLIVAR 01-31 Y AV. EMILIANO ORTEGA



Cuadro Nro. 19: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EEB GONZALO PIZARRO

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
2	MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESENCIAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GONZALO PIZARRO", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TULCÁN" Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA "BYRON EGUIGUREN", DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA Y CANTÓN LOJA	E.E.B. GONZALO PIZARRO	LOJA	JIMBILLA	BARRIO CENTRAL
ANTES			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PROVINCIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NRO. CZ7-2023-CLBM-006

La firma de un convenio con la Prefectura de Loja permitió que 15 instituciones educativas la Dirección Distrital de Educación 11D01 se beneficiaran de una nueva infraestructura educativa generando un impacto directo en la calidad de la educación y en la comunidad en general. La firma del convenio demostró un compromiso conjunto para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y fortalecer el entorno educativo. La Ejecución y la Inversión realizada por el GAD Provincial de Loja fue de \$ 351,643.24 dólares.

CUADRO NRO. 20: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CB. BEATRIZ CUEVA DE AYORA MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
1	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA	LOJA	EL SAGRARIO	BARRIO ZOILO RODRIGUEZ
ANTES			DESPUÉS			



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 21: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN LA U. E ADOLFO VALAREZO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
2	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO VALAREZO	LOJA	SUCRE	BARRIO CELI ROMAN
ANTES			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 22: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EEB 25 DE DICIEMBRE Y EEB FILOMENA MORA DE CARRIÓN MEDIANTE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
3	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	E.E.B. 25 DE DICIEMBRE	LOJA	SUCRE	BARRIO BELÉN
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

ITEM	PROCESO	OBEJO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
4	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	E.E.B. FILOMENA MORA DE CARRIÓN	LOJA	SUCRE	BARRIO SAN JOSÉ
ANTES			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO.23: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN LA EEB 18 DE NOVIEMBRE MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
5	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	E.E.B 18 DE NOVIEMBRE	LOJA	EL SAGRARIO	JUAN JOSÉ PEÑA Y MERCADILLO
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 24: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN LA EEB ALONSO DE MERCADILLO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
6	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. ALONSO DE MERCADILLO	LOJA	SUCRE	BARRIO LA TEBAIDA
ANTES			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 25: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA EEB CIUDAD DE LOJA MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
7	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. CIUDAD DE LOJA	LOJA	SUCRE	BARRIO LAS PALMAS
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 26: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN LA EEB LUIS HUMBERTO BENITEZ MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
8	MNOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. LUIS HUMBERTO BENITEZ	LOJA	PUNZARA	BARRIO PUNZARA CHICO
DESPUÉS			DESPUÉS			



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 27: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EN LA UE MANUEL CABRERA LOZANO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
9	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	U.E. MANUEL CABRERA LOZANO	LOJA	PUNZARA	BARRIO LA TEBAIDA



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 28: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUTURA EN LA EEB ROSA JOSEFINA BURNEO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
10	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. ROSA JOSEFINA BURNEO	LOJA	CARIGÁN	BARRIO CONSACOLA



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 29: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LA U.E MANUEL IGNACIO MONTERO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
11	MENOR CUTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	U.E. MANUEL IGNACIO MONTERO	LOJA	SUCRE	BARRIO OBRAPIA
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 30: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA CON LA EEB MANUEL JOSÉ AGUIRRE MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
12	MENOR CUTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. MANUEL JOSE AGUIRRE	LOJA	SUCRE	BARRIO ZAMORA HUAYCO
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO.31: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LA EEB MIGUEL RIOFRIO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
13	MENOR CUTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. MIGUEL RIOFRIO	LOJA	SAN SEBASTIAN	BARRIO SAN SEBASTIÁN
DESPUÉS			DESPUÉS			



FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 32: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LA EEB JUAN MONTALVO MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
14	MENOR CUTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. JUAN MONTALVO	LOJA	VILCABAMBA	BARRIO CENTRAL
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CUADRO NRO. 33: MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LA EEB JULIO MARÍA MATOVELLE MEDINATE CONVENIO CON EL GPL

ITEM	PROCESO	OBEJTO DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN
15	MENOR CUTÍA	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	E.E.B. JULIO MARIA MATOVELLE	LOJA	EL VALLE	BARRIO LA BANDA
DESPUÉS			DESPUÉS			
						

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

INVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La obtención de material de construcción mediante la adquisición de distintos materiales permitió a las instituciones educativas abordar de manera inmediata los daños causados por las inclemencias del clima invernal, facilitando así la pronta recuperación de las instalaciones.

Cuadro Nro.34: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MONTO DE INVERSIÓN
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR EMERGENCIA POR DAÑOS DE INVIERNO	51	9.950,00
2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	3	5.049,94

Fuente: Administración Escolar

TEXTOS, UNIFORMES Y ALIMENTACIÓN

A lo largo del año 2023, se brindó apoyo mensual a 205 instituciones educativas mediante la distribución de raciones alimenticias. Este esfuerzo benefició a un total de 40,842 estudiantes, proporcionándoles un total de 816,840 raciones alimenticias distribuidas de la siguiente manera 612,580 instituciones educativas fiscales, 178,060 a fiscoomisionales y 26,200 a municipales.

La entrega de textos escolares en las instituciones educativas reviste una importancia fundamental. Estos materiales desempeñan un papel crucial al facilitar el proceso de aprendizaje, al ofrecer a los estudiantes un recurso estructurado y organizado que favorece la comprensión de los conceptual este esfuerzo no solo fortalece la calidad educativa, sino que también contribuye a garantizar un acceso equitativo a recursos educativos esenciales, se entregaron un total de 204.443 kit de textos beneficiando a: 158.124 instituciones educativas fiscales, 41.350 fiscoomisionales y 4969 municipales.

Fotografía Nro. 7: Entrega de raciones alimenticias



Fuente: Operaciones y Logística

Fotografía Nro. 7: Entrega de kit de textos escolares



Fuente: Operaciones y Logística

GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

La gestión de recursos y servicios tecnológicos se refiere al conjunto de procesos, estrategias y actividades destinadas a planificar, implementar y administrar eficientemente los recursos y servicios tecnológicos en el ámbito educativo. Este enfoque busca aprovechar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de los procesos educativos, durante el año fiscal 2023, en función a las competencias y funciones descritas en el acuerdo 020-12 se realizaron las actividades que a continuación se detalla:

- ❖ A nivel del Distrito de Educación en el año 2023 se contó con 145 enlaces de conectividad de internet distribuidas en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales
- ❖ Así mismo se levantó información para la contratación/migración de 19 enlaces de conectividad de internet para instituciones educativas en el sector rural como San Lucas, Jimbilla, Malacatos y Vilcabamba, Carigan, EL Valle de nuestro distrito
- ❖ Se realizó la readecuación de 15 laboratorios de informática donde se realizó mantenimiento preventivo - correctivo y se implementó cableado estructurado para una conexión más estable para la comunidad educativa
- ❖ Se dio soporte técnico en 2 procesos del Ministerio de Educación (Concurso de Méritos y Oposición Docente y Pruebas de Ingreso Senescyt)
- ❖ Gestión de credenciales para 71 funcionarios administrativos del Distrito 11D01
- ❖ Monitoreo permanente de 145 los enlaces de conectividad, proyectos: WAN educativa, proyectos 1200 puntos, proyecto 1713, anexo 008 y 54 enlaces de internet pagadas por el distrito educativo
- ❖ Levantamiento de bases de datos de activos tecnológicos de 174 instituciones educativas pertenecientes al distrito educativo.
- ❖ Proyecto Escuela +(Plus): Apoyo logístico, operativo y seguimiento del convenio entre en Mineduc y DirecTV para la implementación del proyecto ESCUELA+ (Plus) 2023

CONVENIOS INSTITUCIONALES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01

Los convenios institucionales gestionados por la Dirección Distrital 11D01 han sido concebidos como herramientas estratégicas con el propósito de fomentar la cooperación y la sinergia entre entidades. Estos convenios buscan maximizar el impacto de los esfuerzos colaborativos y contribuir al logro de objetivos compartidos en el ámbito educativo. A continuación, se presenta un detalle de los convenios de cooperación elaborados durante el año 2023:

Universidad Técnica Particular de Loja: Objetivo “Mejorar la formación, Cultura y Conocimiento Científico sobre la Conservación de los Ecosistemas Altoandinos, Páramos, en Centros Educativos del Cantón Loja.” (en conocimiento de Coordinación Zonal de Educación, Zona 7)

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Santiago: Objetivo: “Mantenimiento del Colegio Abdón Calderón Muñoz de la parroquia Santiago, mediante el mejoramiento del cielo raso del salón de uso múltiple” Finalizado.

Gobierno Provincial de Loja: Objetivo: “Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la Provincia de Loja” en 15 instituciones educativas del sector urbano y rural de Loja Finalizado.

Fundación Álvarez "Reconstrucción del cerramiento de la parte occidental en la unidad educativa fiscomisional Daniel Álvarez Burneo" (en trámite).

Gobierno autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco para ocupar instalaciones del Colegio Eduardo Mora Moreno (en conocimiento de Coordinación Zonal de Educación, Zona 7).

Como los establece uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades” en lo referente a “Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerato, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar” la Unidad de Atención Ciudadana realizó en el año 2023 un total de 288 matrículas correspondientes a las convocatorias XI y XII en la Modalidad a Distancia Virtual para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores que por circunstancias económicas, familiares y/o sociales, no han concluido la Básica Superior y el Bachillerato y Personas Sordas con escolaridad inconclusa.

En trabajo conjunto con la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, dentro del programa para ubicar a Niñas y Adolescentes embarazadas y/o madres menores a 19 años que se encuentran fuera del sistema educativo nacional, se gestionaron en Atención Ciudadana 188 alertas.

4. Presupuesto

La ejecución programática y presupuestaria está intrínsecamente ligada a una gestión eficiente de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros. Este manejo adecuado es esencial para lograr los objetivos y metas establecidos. A continuación, se presenta una panorámica del presupuesto al 31 de diciembre de 2023 en la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación. Este informe refleja el compromiso constante de la entidad por garantizar una administración efectiva y transparente de los recursos, asegurando así la consecución exitosa de los objetivos institucionales.

510000 EGRESOS EN PERSONAL: Este rubro comprende los gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal docente, administrativo y código de trabajo con nombramiento permanente, nombramiento provisional y contrato.

Cuadro Nro.35: EJECUCIÓN PRESUPUESTO EGRESO DE PERSONAL

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	53.438.048,68	53.434.136,60	98.17

Fuente: Administrativo-Financiero

530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Este rubro comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Institución, así como de los Establecimientos Educativos que la conforman, como Servicios básicos, servicio de correos, servicios generales, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de la infraestructura, contratación de arriendo de oficinas para el funcionamiento de la Dirección Distrital, etc.

Cuadro Nro.36: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GRUPO 53

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.025.477,92	855.484.90	83.42

Fuente: Administrativo-Financiero

570000 OTROS GASTOS CORRIENTES: Comprende los gastos por concepto de Impuestos, tasas, contribuciones, seguros comisiones, dietas y otros originados de las actividades operacionales de la Institución

CUADRO Nro.37: EJECUCION DE PRESUPUESTO GRUPO 57

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	229.429,11	191.011,09	83.26

Fuente: Administrativo-Financiero

Existen dos grupos presupuestarios adicionales: el Grupo 58, destinado a la educación para adultos, con un presupuesto asignado de \$416,132.45, de los cuales se devengaron \$412,836.49; y el Grupo 59, enfocado en la Calidad Educativa, con un presupuesto asignado de \$5,343.47, de los cuales se devengó un total de \$5,111.43.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPRAS PÚBLICAS

En el marco de la gestión de procesos de contratación de Compras Públicas de bienes y servicios, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación llevó a cabo los siguientes procedimientos:

CUADRO NRO.38: PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS EN EL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS		
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	
ÍNFIMA CUANTÍA	6	19.212,38	6	19.212,38	ART. 7, LITERAL I) DE LA LOTAIP
SUBASTA INVERSA	2	24.918,59	2	24.918,59	
MENOR CUANTÍA DE OBRAS	1	79.594,60	1	79.594,60	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	31.821,48	1	31.821,48	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14	185.109,52	14	185.109,52	
LICITACIÓN	2	49.539,00	2	49.539,00	

Fuente: Administrativo-Financiero

CANCELACIÓN DE JUBILACIONES

A continuación, se presenta un resumen detallado de los montos destinados a pagos por jubilaciones, abarcando tanto a docentes como a personal administrativo y código de trabajo. Este cuadro proporciona una visión integral de las erogaciones realizadas en este contexto específico.

Cuadro Nro.39: PAGO JUBILACIONES

BENEFICIARIOS	NRO. DE BENEFICIARIOS	VALOR CANCELADO
DOCENTES (Efectivo)	7	257.535,00

CÓDIGO DE TRABAJO (Efectivo)	4	196.344,00
ADMINISTRATIVOS LOSEP (Efectivo)	1	27.730,00
ACUERDO MDT-2019-0144 (Bonos-Docentes y Administrativos)	79	4.042.975,00
JUBILACIÓN PATRONAL, CÓDIGO DE TRABAJO (CANCELADO MENSUALMENTE)	56	194.235,34
LEY INTERPRETATIVA	2	29.934,03
INDEMNIZACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA	1	4.572,50
TOTAL	150	4.753.325,87

Fuente: Administrativo-Financiero

5. Desafíos para la gestión 2024

- Apoyar a las Instituciones Educativas en la construcción e implementación de los documentos curriculares (COLMENA) y estándares de calidad educativa
- Alcanzar que todas las Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, cumplan con el registro de notas en el sistema EDUCAR ECUADOR (CARMENTA)
- Lograr que los Directivos de las Instituciones Educativas, de todos los sostenimientos (Fiscales, Fiscomisionales, Particulares y Municipales), cumplan con la depuración de listados en el sistema CAS (inactivación de estudiantes) con la finalidad de mantener depurado el sistema y no se evidencia en el sistema CARMENTA que no tienen notas por la no asistencia
- Administrar los recursos necesarios para atender las diversas necesidades de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación y las instituciones educativas fiscales es un compromiso primordial. Esto incluye la gestión de servicios de seguridad y vigilancia, la adquisición de materiales de aseo y oficina, insumos de construcción, el cumplimiento de obligaciones tributarias, la compra de repuestos para los vehículos institucionales, así como la adquisición de toners, repuestos y accesorios para los equipos de computación, y la obtención de equipos y paquetes informáticos, entre otros. La administración eficiente de estos recursos es esencial para garantizar un entorno educativo seguro y funcional, en línea con los estándares de calidad y las necesidades específicas de la institución y las escuelas fiscales

- Elaboración de un proyecto de manejo del Runa Shimi (lengua kichwa) en el marco del decenio de las Lenguas
- Elaboración de un Repositorio Digital de Gestión Administrativa y Curricular (REDIGEC)
- Elaboración de una propuesta de manejo del Runa Shimi (lengua kichwa) en la provincia de Loja para el convenio Zona 7-SEIBE-Universidad Amawtay Wasi
- Elaboración de una propuesta para definir los NIVELES de manejo del Runa Shimi (lengua kichwa) y la emisión del Certificado de Bilingüismo
- Mejorar los niveles de USO y MANEJO del Runa Shimi (lengua kichwa) en los docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Distrito 11D01-Loja-Educación
- Dotar de conectividad de internet a 19 instituciones educativas rurales
- Ampliar la cobertura del servicio de conectividad de internet dentro de las instituciones educativas fiscales
- Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de 20 laboratorios de informática de las instituciones educativas del distrito
- Fortalecer los servicios y canales de atención que permitan acoger, gestionar y dar respuesta efectiva a los requerimientos de estudiantes, docentes, instituciones, comunidad educativa y ciudadanía en general en el menor tiempo posible
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de gráficos:

Gráfico 1: Distribución del Distrito 11D01 y Circuitos.....	2
Gráfico 2: Instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D01	27
Gráfico 3: Renovación de permisos de funcionamiento	28
Gráfico 4: Renovación por sostenimiento (fiscal, fiscomisional, particular, municipal)	28

Gráfico 5: Procesos de cambio, suspensión y cierre.....	29
Gráfico 6: Reubicaciones docentes	29

Índice de cuadros:

Cuadro 1: Número de estudiantes por sostenimiento	07
Cuadro 2: Número de estudiantes por parroquia.....	07
Cuadro 3: Promoción y titulación de estudiantes ordinaria-fiscales	08
Cuadro 4: Promoción y titulación de estudiantes ordinaria -fiscomisionales	09
Cuadro 5: Promoción y titulación de estudiantes ordinaria-particulares.....	09
Cuadro 6: Promoción y titulación estudiantes extraordinaria.....	10
Cuadro 7: Estudiantes de oferta extraordinaria -distancia.....	11
Cuadro 8: Estadística de oferta extraordinaria -semipresencial	11
Cuadro 9: Estudiantes bachillerato técnico	12
Cuadro 10: Resoluciones de costos	13
Cuadro 11: Instituciones educativas especializadas	15
Cuadro 12: Aulas hospitalarias.....	16
Cuadro 13: Jubilaciones docentes.....	23
Cuadro 14: Revisión de expedientes para jubilación	23
Cuadro 15: Estadística de instituciones y docentes bilingües.....	24
Cuadro 16: Acompañamiento educativo	26
Cuadro 17: Asistencia técnica	26
Cuadros del 18 al 33: Mantenimiento preventivo y correctivo	30-37
Cuadro 34: Adquisición de materias de construcción.....	38
Cuadro 35: Ejecución grupo 51	41
Cuadro 36: Ejecución grupo 53.....	41
Cuadro 37: Ejecución grupo 57	42
Cuadro 38: Procesos de copras públicas.....	42
Cuadro 39: Pago jubilaciones	42

Índice de fotografías:

Fotografía 1: Titulación estudiantes oferta especializada	16
---	----

Fotografía 2: Seguimiento a instituciones.....	18
Fotografía 3: Evaluaciones Plan Nacional Aprender a Tiempo.....	18
Fotografía 4: Seguimiento virtual a instituciones	18
Fotografía 5: Simulacros y capacitaciones	20
Fotografía 6: Estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe	24
Fotografía 7: Entrega de raciones alimenticias.....	38
Fotografía 8: Entrega de kits de textos escolares	39

Mgs. Carmita Del Rosario Armijos
Directora Distrital 11D01 Loja Educación
Elba MF